



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

Salta, 12 AGO 2022

RES. DECECO N° 732-22

Expte. N° 6183/22

VISTO: Las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes del Abog. Walter Neil, BÜHLER; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 del expediente de referencia la Dirección General de Personal informa que se procedió al descuento de pesos once mil ciento noventa y ocho con sesenta y nueve centavos (\$ 11.198,69), por crédito de la Obra Social de esta Universidad.

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección General de Personal.

POR ELLO:

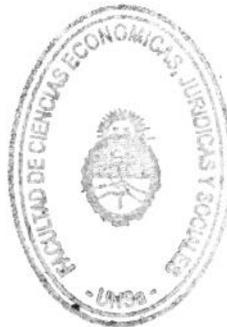
En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar el descuento efectuados por la Dirección General de Personal de pesos once mil ciento noventa y ocho con sesenta y nueve centavos (\$ 11.198,69), de los haberes del Abog. Walter Neil, BÜHLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido Archívese.
N.A.C. / P.N.Z

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa